



**sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social**

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**



NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N A
CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	UBRIS4/2023		
Otorgar un certificado a personas con discapacidad permanente.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglas de operación del programa de atención a personas con discapacidad publicadas en Gaceta de Gobierno con fecha 28 de febrero de 2018.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de discapacidad permanente				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1,3,5 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona presente discapacidad permanente					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por el médico especialista en rehabilitación.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS							
1. Valoración por parte de la Médico Especialista de Rehabilitación (se expide en UBRIS)			si	0	Norma oficial Mexicana NOM-004SSA3-2012, del Expediente Clínico.		
2. 3 fotografías t/infantil a color			si	0			
3. INE			no	1			
4. CURP			no	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A			NO	0	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			NO	0	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Es necesario agendar una cita con el médico especialista, posteriormente el valora si tiene discapacidad alguna discapacidad permanente, si cumple se lo entrega y posteriormente pasa a trabajo social para conformar su expediente.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles					
COSTO:		\$130.00		Fundamento Jurídico: El costo fue determinado en la 1ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos de lo dispuestos por el artículo 41, fracción X, de la ley que crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					

Portal Ayuntamiento 103, Colonia Centro,

C.P.50850 Temoaya, México.



Teléfono: 719 26 5 19 01



**sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		Cumplir con los requisitos para su expedición.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Cumplir con los requisitos para su expedición.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social "Foshte Ju Kü"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Tec. En Enf. Heriberto Gil López			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a San Juan Jiquipilco	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Barrio de Pothé	MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Sábados de 8:00 a 15:30		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	ubristemoaya@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Solo es para personas con discapacidad permanente?				
RESPUESTA:	si				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Nos sirve para todos los trámites?				
RESPUESTA:	Si, es un formato universal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
 C. Yesenia González Davila Encargada de LIBRAS		 Tec. En Enf. Heriberto Gil López Director General del DIF Municipal.		15 / 09 / 2023	